

Respetables diputados y diputadas:

Acudimos a este recinto, atentos a la invitación que esta soberanía realizó con motivo de la glosa del tercer informe de Gobierno.

El 1° de septiembre, el Presidente de la República sintetizó el objetivo de esta administración en materia eléctrica:

“[tener] abasto público suficiente de energía eléctrica, que no haya apagones y evitar, en los hechos, que los consumidores domésticos paguen la luz con tarifas más elevadas que las corporaciones empresariales y las grandes cadenas comerciales.”

Cumplir con esa meta implica el rescate de la Comisión Federal de Electricidad de la urdimbre letal tejida por la reforma energética de 2013. A continuación, narro las acciones realizadas.

La primera medida ha sido el fortalecimiento de la infraestructura de CFE.

Se están construyendo nuevas centrales de Generación. Sin Asociaciones Público-Privadas, sin PIDIREGAS, y que estarán concluidas antes de que termine el sexenio, como lo ha instruido el Presidente.

La construcción de 16 plantas, incluido un parque solar de grandes dimensiones, aportarán 8,600 Megawatts de potencia, realizándose a partir de un autofinanciamiento (mediante un Fideicomiso Maestro de Inversión), y con recursos obtenidos en bancas de desarrollo nacionales e internacionales.

El proceso constructivo de estos proyectos está en progreso. 6 de las centrales se encuentran en licitación. Del bloque de plantas a construirse mediante las bancas de desarrollo, 3 ya han sido firmadas. Además, con

la adquisición y puesta en operación de Unidades Aeroderivadas en la planta de González Ortega, se está apoyando al Sistema de Baja California, en su momento de mayor demanda.

Otra acción de gran alcance es el programa de modernización de hidroeléctricas. Entre 10 y 14 presas recibirán trabajos de sustitución de equipos principales, como turbinas, generadores y transformadores. Se aprovecha la infraestructura existente, sin causar afectaciones y reduciendo emisiones de gases de efecto invernadero.

Se invertirán mil 100 millones de pesos, alargando 50 años su vida útil y añadiendo cerca de 1,800 Gigawatts hora a la generación anual. 9 de estos proyectos de repotenciación ya se encuentran en proceso de licitación.

La infraestructura de la CFE son también las redes, las venas que conducen el fluido eléctrico de punta a punta en el país.

Para el proceso de Transmisión en 2020 se invirtieron 3,365 millones de pesos. Para este 2021, se aplicarán 5,460 millones adicionales.

En Distribución, 912 obras se concluyeron en 2020, incrementando en 57 kilómetros las líneas de alta tensión y 1,590 kilómetros circuito en líneas de media y baja tensión. Al finalizar 2021, se habrán concluido 1,162 obras, con una inversión estimada de 2,138 millones de pesos.

Paralelo al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, CFE continúa recomponiendo sus capacidades de gestión.

Se erogan anualmente 250 mil millones de pesos para insumos y servicios. Entre 2019 y el primer semestre de 2021, la racionalización de compras ha permitido ahorros por 21 mil 168 millones de pesos. Se logró mayor

control y transparencia, así como reducir el número de adquisiciones directas. Actualmente, el 93% de los procedimientos se hace por concurso abierto y simplificado. Mientras que en 2012 las adjudicaciones directas fueron del 78%, en 2020 son sólo del 7%.

A pesar de las graves distorsiones introducidas por la Reforma mencionada, la CFE, gracias a la voluntad del actual Gobierno de México, y la convicción y compromiso de sus trabajadores, sigue cumpliéndole a los mexicanos, como una fortaleza de la Nación.

El compromiso con las comunidades y los más desfavorecidos ha hecho posible una cobertura de servicio histórica, rebasando por primera vez el 99%.

La importancia de la CFE queda de manifiesto al revisar tres acontecimientos relevantes del último año.

El primero, desde luego, es la prolongada pandemia.

Hace un año hablamos del reto de que la CFE nunca interrumpiera su operación, de que al país no le faltara electricidad en momentos tan críticos, y que al mismo tiempo se diera prioridad a la protección de sus trabajadores. Hoy podemos afirmar que el objetivo se ha cumplido.

La pandemia originó también un mayor consumo doméstico, derivado del resguardo domiciliario.

CFE implementó mecanismos para que los hogares no pasaran a la tarifa de Alto Consumo.

Se evitó que casi 600 mil usuarios al mes salieran de la tarifa subsidiada. En periodos como julio de 2021, el beneficio alcanzó casi el millón de

usuarios. El apoyo hasta el pasado agosto, asciende a 16 mil 570 millones de pesos, mismos que la CFE no obtuvo en ingresos.

En tanto, el sector privado no participó con ningún apoyo directo a la población. Una muestra más de lo que es anteponer el servicio público, por encima del interés comercial.

Un segundo suceso se dio el 28 diciembre de 2020. Un disturbio -apagón- en el Sistema Interconectado Nacional repercutió en 29 estados. En éste se conjuntaron una serie de debilidades operativas, pero también de abusos y violaciones normativas. La CFE logró superar la crisis en 1 hora con 45 minutos, evitando un daño que pudo ser mayor y más prolongado.

La Dirección de la CFE, en aras de la máxima rendición de cuentas y transparencia, conformó un panel de expertos independientes que indagara las causas del disturbio.

Su análisis fue hecho del conocimiento al Consejo de Administración de la CFE, se presentó a la prensa y está publicado en nuestro portal de Internet.

Los expertos encontraron como razón principal del suceso, un incendio y una interconexión con pruebas mal ejecutadas de la Central Eólica San Carlos, de la empresa Acciona.

A esos dos incidentes se sumaron otras debilidades, como: la altísima concentración de centrales renovables que, por su intermitencia, introducen inestabilidad; y una “balcanización” de la Red, debido a su fragmentación para conectar centrales instaladas sin criterios de Planeación Nacional.

El panel de expertos emitió una serie de recomendaciones que la CFE se encuentra atendiendo y aplicando. Alertaron del riesgo de mantener esta

“balcanización”. De no detenerse, es posible que otro disturbio como el analizado pueda volver a ocurrir.

En consecuencia, la CFE ha implementado revisiones técnicas y está aplicando estrictamente la regulación llamada “Código de Red”, para detectar y corregir otras instalaciones de generación que representen riesgos.

La recomendación de mayor alcance y profundidad fue que el despacho de electricidad, es decir, las instrucciones que permiten inyectar energía a la red, se haga dando la máxima prioridad a la seguridad del sistema eléctrico.

De nuevo surge en toda su dimensión, la necesidad de que el Estado sea el garante de la continuidad del suministro eléctrico.

El tercer evento fue una crisis climática inédita que afectó al sur de los Estados Unidos y el norte de México.

El pasado febrero, un “vórtice polar” congeló gran parte de los gasoductos texanos, de donde llega el gas natural que se consume en México.

La contingencia ocasionó una súbita escasez. El precio del gas aumentó hasta en 12 mil por ciento.

Las reacciones a esta situación de emergencia son elocuentemente contrastantes.

Muchas centrales privadas, ante la escasez y la carestía, simplemente dejaron de generar.

Dejar de operar no era opción para la CFE. De inmediato se sumó y lideró un grupo de actores institucionales que reaccionaron ante la emergencia.

Las principales aportaciones de la CFE fueron:

1. Su capacidad de reacción y su compromiso de atender el servicio anteponiendo la seguridad energética del país.
2. Un plan inmediato de sustitución de gas natural mediante combustibles alternos.
3. La inyección de 450 millones de pies cúbicos de gas natural licuado proveniente de Manzanillo y Altamira.

La condición de emergencia fue superada en pocos días, a diferencia de Texas que tardó semanas en reponerse. Al respecto, el Premio Nobel de Economía, Paul Krugman, en su columna del New York Times del 22 de febrero, atribuyó gran parte de esta crisis a la desregulación del mercado eléctrico del estado de Texas.

Afirma Krugman que Texas ha sido el Estado de la unión americana que más ha impulsado la desregulación, pensando que la “magia del mercado” se encargaría de todo. No fue así, añade: los tejanos que no perdieron el suministro, recibieron cuentas por miles de dólares por solo unos días de luz eléctrica.

Lo anterior, nuevamente contrasta con la respuesta de CFE como empresa pública: mientras que en Texas se llegaron a pagar \$9,000 dólares por megawatt-hora, en México la tarifa se mantuvo estable.

Otro ejemplo de la catástrofe de los sistemas eléctricos desregulados es España.

En 2019, aplicando ese sistema de mercado, en un conteo de las 28 principales economías, España ya figuraba entre los cinco países con

precios más altos de electricidad, sólo superado por Italia, Dinamarca, Bélgica y Alemania.

De junio a septiembre de este año, el precio en el mercado eléctrico aumentó 80%, bajo los efectos de la dependencia de un gas natural importado, incrementos en los bonos de energía limpia europeos, la alta judicialización de su sistema por disputas y una severa concentración de mercado, donde tres empresas, Iberdrola, Endesa y Naturgy concentran el 50%.

Para contener los incrementos, el gobierno español ha tenido que regresar a los subsidios, fijar topes a los precios de gas, poner en marcha un Plan de Choque e intervenir en la operación de las presas para evitar desfogues con criterios mercantilistas. Se intenta regresar los precios cuando menos a sus niveles de 2018. Deberíamos aprender lecciones del caso español, que guarda parecido con lo que buscamos evitar.

Todos estos eventos, ocurridos en el último año, vuelven a poner en el centro del debate la necesidad, la urgencia, de rescatar a la CFE, para que continúe como lo que ha sido históricamente, un pilar de México.

En diciembre de 2018, el Presidente López Obrador nos dio esta encomienda de rescate y de hacerla en el marco de la normatividad vigente.

Se respetaron esos términos y sólo se promovieron modificaciones estrictamente necesarias para brindar estabilidad al sistema y evitar la nulidad de CFE.

Pero, ante la afectación de intereses y el desmantelamiento de privilegios, reaccionaron los grupos de presión, y llovieron los amparos. Órganos

supuestamente autónomos, como la COFECE, se sumaron a las campañas de desprestigio de las medidas de rescate de la CFE.

La reacción de los intereses creados fue tal, que envolvió al Ejecutivo Federal en una verdadera guerra legal.

Se tienen registrados 1,077 amparos y 5 controversias constitucionales, contra 9 disposiciones de la SENER, el CENACE y la CRE.

La multitud de recursos legales ha logrado que el Poder Judicial detenga la operación del Ejecutivo, en una virtual invasión de funciones y la promoción de parálisis.

Bajo el empuje de decenas de despachos, bufetes y cabilderos, se ha tendido un cerco contra el Gobierno. Los privilegiados del régimen anterior se oponen a cualquier medida de equilibrio y protección del sistema eléctrico. No conceden ni negocian; asumen que la electricidad es una más de las esferas de su poder, influencia y negocio, y no están dispuestos a abandonarla.

De nuestra parte, continuaremos avanzando en lo que nos corresponde. La Ley de la Industria Eléctrica, aprobada por esta honorable Cámara, se encuentra actualmente suspendida, debido a esta guerra judicial.

Sin embargo, la CFE participa y aporta en el diseño y elaboración del cuerpo normativo que se desprenderá de esta ley secundaria para que, una vez resueltos los recursos judiciales, pueda ser aplicada de inmediato.

Por último, me referiré a un elemento adicional abordado por el Presidente de la República en la presentación de su tercer informe de Gobierno: la iniciativa de Reforma Constitucional radicada en esta cámara.

Al respecto, el Presidente comentó:

“[...] voy a enviar al Congreso una iniciativa de una reforma constitucional que permitirá reparar el grave daño que causó la privatización al sector público y a la economía popular, pues mientras el mercado de esta industria se abrió para dar preferencia a empresas particulares nacionales y sobre todo extranjeras con la entrega de subsidios, entre otras prebendas, las plantas de la Comisión Federal de Electricidad fueron completamente abandonadas.”

El Presidente consideró la necesidad de reformar la Constitución. Sus razones son públicas y transparentes, y lo explica durante sus conferencias matutinas. Cito 3 ejemplos.

El 10 de junio de este año mencionó:

“Tenemos que resolver el problema de la falta de apoyo a la Comisión Federal de Electricidad, porque con la reforma energética se apostó a destruir a la CFE y tenemos que cuidar que no nos falte la luz, pero también que no aumente el precio de la luz y para eso se requiere una reforma constitucional, porque le dieron preferencia, con la reforma energética, a los particulares”.

Un mes después, complementaríá:

“Entonces, la reforma que estamos proponiendo es: vamos a mejorar esta relación y que la CFE pueda dar el servicio, mantener

la red nacional. Es un asunto hasta de seguridad nacional, tiene que ver con la protección civil, tiene que ver con garantizar que no haya apagones, que no nos falte nunca la luz, pero se necesita poner orden, es lo que se va a hacer con la nueva reforma. Si hay algo que perjudique al sector público se va a quitar.”

Como puede observarse la preocupación esencial del Presidente es contar con un suministro eléctrico continuo y de calidad, y que además sea accesible para todo el pueblo de México; todo esto como un asunto de seguridad nacional.

Considera el Ejecutivo, y coincidimos plenamente con él, que es únicamente a través de una empresa pública fuerte que esto puede lograrse. Por eso señaló en julio pasado:

“La Comisión Federal de Electricidad, como Pemex, son empresas de interés público, la Comisión Federal de Electricidad no tiene fines de lucro y se le tiene que apoyar para que no aumente el precio de la luz, porque las empresas particulares van sobre la ganancia, les importa el lucro.”

Ahora corresponde a esta Soberanía analizar y debatir con fundamentos la Reforma.

Estoy seguro de que los distinguidos diputados y diputadas estarán a la altura de su gran responsabilidad histórica.

Muchas gracias por su atención. Quedo a sus órdenes.